



**Alcaldía
Municipal
de Barahona**

Discurso Rendición de Cuentas Año 2025-2026

**Mictor Emilio Fernández De la Cruz,
Alcalde Municipio Barahona.**

Abril 24, 2026, Salón Luis Ayala, Ayuntamiento Municipal de Barahona 9:00 a.m.

Muy buenos días damas y caballeros, autoridades civiles y militares, invitados especiales, a los honorables miembros del Concejo de Regidores, miembros de la prensa. ¡Dios les bendiga!

Como cada año, desde que asumimos la gran responsabilidad de digirir la alcaldía del municipio más importante de la provincia capital de la Región Enriquillo, Barahona. Y como manda la ley 176-07, que regula el funcionamiento del Distrito Nacional y los Municipios, nos presentamos ante este Consejo de Regidores y ante el país para rendir cuenta del manejo transparente, honesto y bien ejecutado de los recursos que recibimos del gobierno central a través de la Dirección General de Presupuesto.

Es bueno descartar que la asignación presupuestaría se hace atendiendo a la población percapita de cada demarcación, este municipio, de acuerdo con el último censo nacional cuenta con 90,164 habitantes, mas nos siguen evaluando como cuando poseíamos 46,000 habitantes. Este año de gestión que se dasarrolló desde abril del 2025 hasta marzo del 2026, recibimos unos 11.3 Millones de pesos mensuales.

Para esta alcaldía rendir cuentas no es un problema y decimos que no es un problema rendir cuentas, porque cada trabajo está evidenciado, solo deben caminar las calles de Barahona. Cada obra ha sido licitada y adjudicada, cada contrato ha sido registrado, toda actividad ha sido documentada, las evidencias estan, hoy solo se la vamos a recordar en orden cronológico, cada una en su renglón.

Llevamos un período completo y la mitad del segundo, pero no estamos satisfechos porque sabemos que podemos hacer más.



Nuestro propósito ha sido y será levantar a Barahona, colocándola en la opción turística y económica para inversión pública y privada, trayendo soluciones y proyectos para su desarrollo. También, la hemos colocado en la mira de ministros con inversiones nacionales e internacionales.

Todo gracias al trabajo incansable y de esmero de un equipo que dentro y fuera del edificio del ayuntamiento, se mantiene activo, dando el todo por el todo por este municipio. ¡Gracias equipo!

Durante el año de gestión 2025-2026 hemos mantenido las relaciones directas con las instituciones, organizaciones, empresas, asociaciones y organismos no gubernamentales para seguir fortaleciendo el vínculo de armonía, alianzas, acuerdos y convenios con miras a aunar esfuerzo por el bienestar de la población y el desarrollo de la ciudad.

Dentro de esas relaciones podemos citar:

- Participación en el acto de firma del convenio interinstitucional entre la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) y el Instituto de Educación Superior en Información Diplomática y Consular, como del compromiso con el desarrollo académico y la proyección internacional de nuestro municipio.
- Encuentro estratégico con el General Enmanuel Souffront Tamayo, Director del **CESAC**, como una acción concreta de solidaridad hacia los sectores más vulnerables de nuestra provincia.
- XXIV Cumbre Latinoamericana sobre Políticas Públicas y Gobernanza Local uno de los espacios más relevantes del diálogo regional: la XXIV Cumbre Latinoamericana sobre Políticas Públicas y Gobernanza Local, celebrada en la ciudad de Nueva York.



- Encuentro con el nuevo presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Barahona, en dirección y destacando la importancia de sumar esfuerzos entre el sector público y privado para impulsar iniciativas que beneficien al municipio.
- Empresas Inclusivas: Sensibilización y Trato Digno, reafirma el compromiso con la inclusión social y el respeto a los derechos fundamentales, organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y aliados estratégicos.
- Recibimos una delegación de la Cámara de Comercio China, como muestra de solidaridad y cooperación internacional.
- Nos honramos en dar apertura oficial a la **5ta Feria el Larimar Está de Fiesta 2025**, un evento que celebra con orgullo nuestra identidad, creatividad y vocación emprendedora, destacando el compromiso de esta gestión con el impulso a las MIPYMES, el turismo sostenible y el fortalecimiento de la economía local.
- Participamos en el acto organizado por el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), Bajo el lema “**Educación + Deporte, la fórmula ganadora**”.

CONCEJO DE REGIDORES

Como lo establece la ley 176-07, este es responsable de resolver, fiscalizar, dictar las ordenanzas municipales y reglamentos. Durante este año de gestión este órgano, compuesto por Ricardo Dominici Félix, Presidente, Rafaela Félix, Vicepresidente, los concejales: Frank Figueroa Félix, Marcel Miguel Almonte, Rodolfo Gómez, Julio Ernesto Samboy, Willy Alejandro Deño, Danisa Espinosa Matos, Liseydy Báez, Bernardino Feliz y Toidy Pérez, celebró:

Siete (07) sesiones, entre ellas tres (3) ordinarias y cuatro (4) extraordinarias, y una ordenanza, emanaron sesenta (60) resoluciones, dentro de las que podemos destacar:

- *Embajadora de la Cultura y la belleza a Jennifer Ventura Marte, Miss República Dominicana Universe.*



- *Visitantes Distinguidos*; Franklin Mirabal, cronista deportivo, Dorian Flowers, Michael Hanuscin, Stever Graham, por su contribución a la donación de un camión de bomberos, y a Ivan Gatón Rosa, historiador, geopolítico de la Rep. Dom.
- *Duelo Municipal*; Monseñor Rafael Leonida Felipe, Obispo Emerito de Barahona. (11, 12 y 13 diciembre)
- *Huésped Distinguidos*; Zheng Shanfeng – Presidente, Weng Didi – Secretario General, Lin Yu Vicepresidente, Mars Wang – Vicepresidente, Cámara de Comercio de Fujian de China en la Rep. Dom.
- *Hijo Meritorio*; Luis Fernando Toral Cordova.

La ordenanza No. 01-2025 de fecha 12 junio 2025, relativo a trámites, procedimientos tasas por servicios y arbitrio de la oficina de planeamiento urbano.

Es oportuno recordar que todo ayuntamiento en su gerencia tiene dos partes muy importantes, que no puede subsistir una sin la otra, una de ellas de la que acabamos de describir, concejo de regidores, y la gerencia administrativa que es ejecutada por el alcalde y el equipo de colaboradores. Estas funciones están claramente establecidas en la ley 176-07.

ADMINISTRATIVO FINANCIERO.

Este año presentamos, al igual que cada año, con cifras, nombres y resultados cada peso recibido a través de la subvención mensual.

De abril a diciembre del 2025 recibimos una asignación mensual de unos 11 millones 132 mil 674 pesos, monto que se distribuye de acuerdo con la ley:

- **Personal (25%),** 2,656,295.77
- **Servicio (31%),** 3,420,946.94
- **Inversión (40%),** 4,608,824.00
- **Educación, Salud, Género (4%),** 446,607.29



En este renglón es oportuno destacar que el congreso Nacional, realizó una modificación al artículo 21 de la ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Ayuntamientos, en el entendido de que la última modificación fue en el año 1997 en la ley núm. 17-97, y vistas las actuales necesidades de funcionamiento de los gobiernos locales, se hizo necesario revisar dicho artículo y readecuar los topes de gastos establecidos, a fin de hacerlos más acordes a nuestras necesidades y a las aspiraciones de los munícipes que cada día demandan más y mejores servicios locales.

Atendiendo a esa modificacnón de enero a marzo 2026, recibimos mensualmente una partida de 11 millones 376 mil 188 pesos, distribuidos en los siguientes por cientos:

- **Personal (30%)** 3,279,739.19
- **Servicio (40%),** 4,579,906.44
- **Inversión (25%),** 2,939,519.00
- **Educación, Salud, Género (5%),** 577,023.37

Como ingresos propios de abril 2025 a febrero 2026, por concepto de arbitrios percibimos unos 20 millones 537 mil 013 pesos con 34 centavos.

Con esos mismos ingresos mensuales, a través de las ayudas sociales pudimos colaborar con unas 1,937 personas de escasos recursos y en condiciones de necesidad, para lo que destinamos un monto de unos 5 millones 819 mil 040 pesos para la compra de medicamentos, alimentos, materiales ferreteros y repuesto de motor.

Durante este período de gestión recibimos seis (6) transferencias extraordinarias del gobierno central, que ascendieron a un total de 25 millones 690 mil 137 pesos con 05 centamos, por concepto de:

- 3.5 millones por nuestro posicionamiento en el Sistema de Monitoreo de la Aministración Pública SISMAP, en el que nos encontrábamos en el 1er lugar en el 2023.
- 7,9 millones para aceras y contenes, para ser invertidos en la Prolongación Av. Luperon y Sector Blanquizales del Municipio de Barahona.



- 1,3 millones por Tasas de Garantías Mobiliarias, es el Sistema centralizado para el registro de contratos, facilitando la publicidad y seguridad jurídica de los bienes.
- 10 millones para la Tormenta Melissa
- 2,9 millones para remozamiento Parque Infantil.

De abril del 2025 a marzo 2026, realizamos Seis (06) procesos de compra, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas SECP.

- Alquiler de camiones compactadores para recogida de desechos sólidos y disposición final al vertedero del municipio de Barahona, por valor de RD\$777,999.00 mensuales.
- La construcción de contenes en los sectores Rio Chill y Cañada de los Guandules por el monto de RD\$2,253,328.62
- Contratación de la compañía de desechos sólidos y disposición, RD\$240,000,000.00, por un tiempo de 5 años, una suma mensual de 4 millones de pesos.
- Construcción de aceras y contenes en la Prolongación Av. Luperon y Sector Blanquizales RD\$7,323,530.30
- Remodelación del Parque Sector Baitoita RD\$1,761,423.78.
- Adquisición de lámparas de 150W, Brazos de lámparas y reductores de velocidad en las Av. Casandra Damiron y Av. Antonio Subervi. RD\$1,074,499.99.

RECURSOS HUMANOS.

Toda institución para lograr cumplir con éxito las funciones que le confiere la ley, en el caso de los ayuntamientos, debe contar con un personal humano que lleve a cabalidad cada acción, labor y responsabilidad con esmero, y el ayuntamiento de Barahona es un ejemplo de ello, pues contamos con un equipo de hombres y mujeres que desde su puesto de trabajo han hecho posible que el municipio de Barahona este en el sitio que se encuentra.



Tenemos una nómina de 883 personas, a las cuales se les pagó por concepto de Seguridad Social un monto de 4 millones 613 mil 358 pesos. También en retribución del trabajo realizado, según lo que establece la ley 41-08 sobre Administración Pública se otorgó por evaluación de desempeño a 201 a nuestros servidores públicos, por valor de 1,8 millones.

Es importante informar que con la entrada de la compañía para la recolección de los desechos nuestra nómina de limpieza y recolección tuvo una disminución significativa de personal, 52 empleados menos, lo cual impactó de manera positiva y a favor, con un monto de 580 mil 063 pesos mensuales.

Los agentes de limpieza restante fueron reubicados en las rutas asumidas por el ayuntamiento, al igual de que con esto hemos optimizado de manera eficaz la recolección de desechos sólidos en el municipio.

Otra acción que esta alcaldía realizó a raíz de la contraración de esta compañía fue la adquisición de equipos modernos y a la vanguardia de las necesidades que exige la ciudadanía barahonera, como son:

- Dos (02) camiones Hook Lift, destinados a grandes generadores como mercado, hospital, supermercados, puntos de vertederos comunitarios.
- Tres (03) camiones compactadores grandes (5 toneladas), para atender la de generación y asegurar cobertura integral.
- Dos (02) camiones compactadores pequeños
- Un (01) motor de 3 ruedas
- Veinte (20) contenedores, tipo caja cerrada de 7 yardas
- Tres (03) camiones compactadores pequeños
- Cinco (05) volteos



Con todos estos equipos se cumple a cabalidad las 10 rutas de recogida, cada una con un supervisor responsable de ella, logrando así que nuestra ciudad este mas limpia dia y noche.

¡Seguimos levantando a Barahona y manteniendola arriba!

En cuanto a las obras administrativas que realizamos durante este año podemos citar:

- Construcción de contenes Rio Chill, por un valor de Un Millón Doscientos Treinta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Seis Pesos con 85/100 (RD\$1,232,756.85).
- Construcción de contenes en la Cañada de los Guandules, por un valor de Un Millón Veinte Mil Quinientos Setenta y Un pesos con 77/100 (RD\$1,020,571.77).
- Remodelación de Glorieta, Pintura y Iluminación del Parque Casandra, por un valor de Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Ocho Pesos con 81/100 (RD\$264,288.81).
- Pintura de los contenes de la Av. Enriquillo del Municipio de Barahona, por un valor de Seiscientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Quince Pesos con 24/100 (RD\$635,315.24).
- Pintura de los contenes del Parque Central de Barahona y sus alrededores, por un valor de Seiscientos Dos Mil Treinta y Cuatro pesos con 26/100 (RD\$602,034.26).
- Pintura de los contenes e isletas de la Av. Luperon del Municipio de Barahona, por un valor de Doscientos Ochenta Mil Treinta y Cuatro pesos con 88/100 (RD\$280,034.88)
- Decoración Navideña del Arco, Parque Central y Fachada del Ayuntamiento Municipal de Barahona, por un valor de Un Millón Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Ciento Trece pesos con 07/100 (RD\$1,497,113.07)
- Construcción de badenes en la Francisco Vasquez, esquina José Francisco Peña Gómez y Francisco Vasquez esquina Sócrates Lagares del Municipio de



Barahona, por un valor de Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Un Pesos con 44/100 (RD\$468,871.44).

- Construcción de badenes en la calle Duverge con Nuestra Señora del Rosario, por un valor de Doscientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un Pesos con 29/100 (RD\$272,451.29)
- Bacheos en el Sector Naco, Blanquizales, Altos Blanquizales, 30 de mayo, Punta Palma, la Playa, Malecón de Barahona, Savica y Pueblo Nuevo, al igual que las calles Jaime Mota, 30 de mayo, Luis E. del monte, por un valor de Trescientos Cuarenta y Un Mil Quinientos pesos (RD\$341,500.00).
- Remozamiento de parque infantil, temático educativo, por un valor de Dieciséis Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco pesos con 69/100 (RD\$16,423,435.69).
- Proyecto de Barahona en Colores, por un valor Un Millón Trescientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Siete pesos con 64/100 (RD\$1,334,667.64), asumidos por el Ayuntamiento, el proyecto de manera completa, porque no recibimos el desembolso de la institución que se comprometió a pagarlo, y nos costó en Un Millón Ochocientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Noventa y Siete pesos con 64/100 (RD\$1,826,497.64), que no estaba en presupuesto.
- Y el plan de ayuda estudiantil en Universida Católica Tecnológica de Barahona, en la cual ayudamos a diez (10) personas, por un monto de Noventa Mil Pesos (RD\$90,000.00) trimestral.

En esas obras administrativas se enmarca también el Presupuesto Participativo que en año 2025 realizamos las siguientes:

- Contenes del sector Rio Chill, por 1,297,638.70
- Contenes de sectores Las Cañadas y los Guandules, RD\$1,074,285.00

Obras proyectadas para este año 2026 son:

- Mercado público de Barahona (Ministerio de Vivienda y Construcción)
- Entrada de al pueblo (Ministerio de Vivienda y Construcción)
- Intervención Parque Litoral María Montez (Ministerio de Turismo)
- Remodelación del Parque Canquiña
- Construcción del parque de punta inglesa



- Badenes deteriorados por INAPA
- Bacheo por el Ministerio de Obras Publicas
- Pavimentación de calles, sectores vulnerables, Ministerio de Obras Públicas.

Doce meses de trabajo incansable, sin pausa y con la entrega que todo el personal del ayuntamiento hace, dan como resultado las ejecutorias que hoy presentamos ante ustedes. Pero no hemos terminado, aún hay más resultados.

En el plano jurídico, como parte de las acciones estratégicas orientadas a fortalecer el patrimonio inmobiliario del municipio, esta gestión ha iniciado procesos tendentes al saneamiento y regularización de diversos inmuebles que históricamente han sido administrados y utilizados por el Ayuntamiento.

Entre estas iniciativas se encuentra el proceso de saneamiento de la estructura donde actualmente funciona el Ateneo Municipal, con el objetivo de que dicho inmueble quede debidamente registrado a nombre del Ayuntamiento, en reconocimiento de que ha sido la institución municipal quien tradicionalmente lo ha administrado y mantenido.

Iniciamos las gestiones para la regularización de otros espacios de uso público municipal, incluyendo instalaciones utilizadas por el Cuerpo de Bomberos y otros locales municipales, con el propósito de consolidar jurídicamente la titularidad del Ayuntamiento sobre estos bienes.

Hemos fortalecido la aplicación de las ordenanzas municipales y las disposiciones legales que regulan el uso adecuado de los espacios públicos y el desarrollo urbano del municipio, para proteger los espacios públicos, promover el respeto a las leyes municipales y garantizar una ciudad más limpia, ordenada y sostenible para todos los ciudadanos.

Como defensores y autoridad miunicipal, hemos llevado la voz cantante por el Desarrollo Turístico de Barahona, siendo punta de lanza de la provincia, para la gestión de obras como construcción del puerto turístico, la conformación de la asociación de guías turísticos, el remozamiento y cerrado del boulevard, soluciones a corto plazo sobre el sargazo que afecta nuestras costas, la conformación del patronato del parque litoral María Montez con la UCATEBA y el Cluster Turístico de Barahona.



**Alcaldía
Municipal
de Barahona**

Hemos asumido desde que llegamos al ayuntamiento un compromiso ciudadano por la provincia Barahona como parte de nuestras metas de gestión, porque si la provincia se desarrolla, la ciudad capital que es el municipio también lo hará, por esa razón hemos enfocado nuestro trabajo de lo municipal a lo provincial.

Y lo vamos logrando por que aquí estan los resultados.

¡Muchas gracias!

Buenos días

¡Dios les bendiga!